

Nº 247/SEC/18

Valparaíso, 4 de septiembre de 2018.

A S.E
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha tomado conocimiento del rechazo por parte de esa Honorable Cámara de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal, y del subsidio familiar, correspondiente al Boletín Nº 11.971-13.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política de la República y en el artículo 36 de la ley Nº 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 14.184, de 28 de agosto de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado